ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	831-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de febrero se realiza seguimiento de las solicitudes de traslados, traslados internos, portabilidades y afiliaciones ante las EPS Asmet Salud y Nueva EPS. El día 1 de febrero del presente año, se solicita ante la EPS Asmet Salud traslado de EPS a una persona en proceso de reintegración y sus dos hijos del municipio de Florencia a cargo de la profesional reintegradora María del Socorro Ramírez. El día 3 de febrero del presente año, se solicita ante la Nueva EPS portabilidad permanente a una persona en proceso de reincorporación del municipio de Florencia a cargo de la profesional facilitador Claudia Berrio. Se solicita ante la Nueva EPS portabilidad permanente a la hija de una persona en proceso de reincorporación, suspensión de un traslado de EPS, un traslado interno ante Asmet Salud de una PER y su núcleo familiar del municipio de San Vicente del Caguán a cargo de la profesional facilitador Ana María Velasquez. Se solicita ante la EPS Asmet Salud traslado de EPS a la hija de una persona en proceso de reintegración del municipio de Florencia a cargo de la profesional reintegradora Martha Rivera. El día 16 de febrero del presente año, se solicita ante la Nueva EPS portabilidad permanente a una persona en proceso de reincorporación del municipio de El Paujil a cargo del profesional facilitador Jaider Ochoa. Se solicita ante la EPS Asmet Salud traslado de EPS a una persona en proceso de reincorporación y su núcleo familiar del municipio de Milán – Inspección de San Antonio de Getucha a cargo de la profesional facilitadora Natalia Puyo. El día 22 de febrero del presente año, se solicita ante la Nueva EPS portabilidad permanente a una persona en proceso de reincorporación del municipio de El Doncello a cargo del profesional facilitador Luz Stella Vásquez. Se solicita ante la Nueva EPS portabilidad permanente a una persona en proceso de reincorporación del municipio de Milán – Inspección de San Antonio de Getucha a cargo de la profesional facilitadora Natalia Puyo. Se solicita ante la Nueva EPS portabilidad permanente a una persona en proceso de reintegración, se solicita traslado interno ante Asmet Salud del municipio de Cartagena del Chaira a cargo de la profesional reintegradora María Andrea Castro. Se solicita ante la EPS Asmet Salud traslado de EPS de dos personas en proceso de reintegración y su núcleo familiar del municipio de Florencia a cargo de la profesional reintegradora María del Socorro Ramírez.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	En el mes de febrero se verifica las gestiones solicitadas ante Asmet Salud EPS y Nueva EPS sobre los traslados de EPS, traslados internos, portabilidades y afiliaciones masivas para la población del AETCR Yari del municipio del Doncello, logrando exitosamente los traslados internos y afiliaciones en las dos EPS, se continúa el seguimiento a los traslados de EPS que por normatividad las respuestas se generan al mes siguiente. El día 8 de febrero del presente año, siendo las 2:00pm, se participa en la mesa Técnica de discapacidad del municipio de Florencia que se desarrolló en las instalaciones del Hospital María Inmaculada salas de juntas, con la participación de la asesora Claudia Castaño del Ministerio de Salud y protección Social, representantes administrativos y el equipo de profesionales de la salud del Hospital María Inmaculada, representantes del Colectivo Comunes, representante de la EAPB Asmet Salud, Secretaria Departamental de Salud y por parte de la ARN la profesional de la Salud, donde se socializó la segunda fase del programa Capazcidades enmarcada en la rehabilitación funcional a las Personas en proceso de reincorporación que se encuentran certificadas como personas con discapacidad. El día 10 de febrero del presente año, siendo las 8:30am, se participa en la mesa Técnica de discapacidad del municipio de La Montañita que se desarrolló en las instalaciones de la Casa de la cultura, con la participación de la asesora Claudia Castaño del Ministerio de Salud y protección Social, representantes administrativos y el equipo de profesionales de la salud del Centro de Salud La Montañita - Hospital María Inmaculada, representantes del Colectivo Comunes, representante de la EAPB Asmet Salud, coordinadora de la Nueva EPS, Enlace municipal de salud de la Montañita, Secretaria Departamental de Salud y por parte de la ARN la profesional de la Salud, donde se socializó la segunda fase del programa Capazcidades enmarcada en la rehabilitación funcional a las Personas en proceso de reincorporación que se encuentran certificadas como personas con discapacidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	831-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	El día 9 de febrero del presente año siendo las 9:00am mediante la plataforma Microsoft Teams, se realiza articulación con la profesional Beatriz Seco de la ONU para realizar seguimiento de los compromisos de la mesa técnica de género y conmemoración del día de la mujer en el AETCR Agua Bonita, queda como compromiso de la ONU concretar la actividad con el comité de género de Agua bonita, de los cuales está un mural. El día 14 de febrero del presente año siendo las 11:00am mediante la plataforma Microsoft Teams, se realiza reunión de articulación con la profesional Claudia Rodríguez Enlace de Género Municipal, las profesionales Zayury Tibaduiza y Jennifer González del proyecto UNPFA "CONVENIO 1193 DE 2021 Fortalecimiento de la Ciudadanía Activa de las mujeres y promoción de escenarios de Participación en estrategias de reconciliación, convivencia, construcción de paz y ejercicios de no repetición. ", por parte de la ARN la asesora de corresponsabilidad Diana Gómez y Natalia Puyo, con el objetivo de conmemorar el día de la mujer a las mujeres del proceso de reincorporación y reintegración del municipio de Florencia, logrando concretar como actividad una feria institucional y socialización de la ruta de atención a las mujeres víctimas de violencia basada en género el día 19 de marzo del presente año, queda como compromiso una nueva reunión para concretar la metodología y lugar del evento. El día 22 de febrero del presente año, siendo las 10:30am en las oficinas de la ARN se realiza reunión entre la profesional de la salud y el referente de discapacidad de la secretaría departamental con el propósito de articular gestiones de salud a las Personas en proceso de reincorporación certificadas con discapacidad. El día 23 de febrero del presente año, se realiza articulación con la enlace de Mujer y género del municipio del El Doncello, con el propósito de articular gestión, logrando programar una reunión para el día 24 de marzo del presente a las 9:00am con las mujeres del AETCR El Doncello con el objetivo que se articulen a la mesa técnica de género y conocer sus necesidades y expectativas.
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	El día 24 de febrero del presente año, siendo las 9:00am se realiza atención psicosocial breve a una PPR a cargo de la Profesional Martha Rivera, quien refiere caso de violencia basada en género, se explica la ruta de atención a victimas de violencia basada en género y continúa en seguimiento.
5.Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	El día 1 de febrero se realiza EMP-R a PPR del municipio de Florencia a cargo de la profesional reintegradora Adriana Sarmiento, se realiza EMP y EMP-R del municipio de Puerto Rico a cargo del profesional reintegrador Jair Molina. El día 2 de febrero se realiza 2 EMP y 2 EMP-R a PPR del municipio de Florencia a cargo de la profesional reintegradora Martha Liliana Rivera. El día 4 de febrero se realiza EMP y EMP-R a PPR del municipio de Florencia a cargo de la profesional reintegradora María Andrea Castro, se realiza EMP y EMP-R del municipio de Curillo a cargo del profesional reintegrador Jhon Albert Martinez, se realiza EMP-R del municipio de San Vicente del Caguan a cargo del profesional reintegrador Jair Molina. El día 15 de febrero se realiza 2 EMP y 2 EMP-R a PPR del municipio de Florencia a cargo de la profesional reintegradora Adriana Sarmiento. El día 16 de febrero se realiza EMP y EMP-R a PPR del municipio de Florencia a cargo de la profesional reintegradora María Andrea Castro. El día 18 de febrero se realiza 3 EMP y 3 EMP-R a PPR del municipio de El Paujil a cargo de la profesional reintegradora Adriana Sarmiento. El día 28 de febrero se realiza EMP y EMP-R a PPR del municipio de Florencia a cargo de la profesional reintegradora María Andrea Castro.
6.Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de febrero no se presenta demanda de casos para realizar postulación al componente especifico.
7.Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	El día 11 de febrero en el comité de reincorporación liderado por el Orientador Carlos Andrés Mera, se realiza inducción informativa de la Estrategia Multimodal de Incidencia en salud Mental EMIS a los profesionales facilitadores e indicando la ruta para conocer de la estrategia en Intranet y a su vez, dar a conocer que desde el mes de marzo se capacitará en los comités de reincorporación sobre la estrategia EMIS, con el propósito que sea implementado en las atenciones psicosociales con la población asignada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	831-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

8.Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	El día 16 de febrero del presente año, se realiza acciones de planificación para la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas con el profesional facilitador Cesar Andrés Trujillo, es importante resaltar, que el profesional facilitador es Licenciado en Educación Física y Deporte, por tanto, se programa una actividad de Hidro gimnasia que consiste en realizar ejercicios dentro del agua, que se llevará a cabo el día 11 de marzo del presente año a las 2:00pm en el centro recreacional Yurupari.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega de informe mensual de actividades contractuales. Se realiza informe de seguimiento de las gestiones realizadas sobre los traslados de EPS, traslados internos, portabilidades y afiliaciones masivas a las EPS AsmetSalud y Nueva EPS de la población en el AETCR Yari del municipio del Doncello.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 01 de febrero del presente año, se realiza articulación con la Secretaria de Salud Departamental con el objetivo de Coordinar con los actores el desarrollo de la primera Asistencia Técnica y conformación de la Mesa Técnica de Seguimiento dirigida a las Empresas Sociales del Estado – ESES, beneficiarias de los recursos provenientes del apoyo presupuestario contemplado en el Convenio de financiación No. T06.44 entre la República de Colombia y la Unión Europea, establecidos mediante Resolución 2272 de 2021 y destinados al fortalecimiento de la implementación y la prestación de los servicios de rehabilitación que serán dirigidos a población con discapacidad en proceso de reincorporación. El día 02 de febrero del presente año, siendo las 2:00pm mediante la plataforma Microsoft Teams participación a la capacitación del Ministerio de Salud sobre Atención en Salud. El día 03 de febrero del presente año, siendo las 10:00am mediante la plataforma Microsoft Teams participación de reunión de los profesionales de la salud sobre el rol y retos del año. El día 04 de febrero del presente año, siendo las 4:30pm mediante la plataforma Microsoft Teams participación de la reunión de seguimiento de los avances del AETCR El Doncello, donde se participó socializando las gestiones realizadas en salud antes las EPS como compromiso de las anteriores mesas de trabajo. El día 12 de febrero del presente año, siendo las 2:00pm, acompañamiento al proyecto de género “me falta el nombre completo” El día 14 de febrero del presente año, siendo las 8:00am participación del comité general realizado por el Coordinador Hugo Alejandro Rincón donde se da lineamientos para la presente vigencia y análisis de los indicadores. El día 14 de febrero del presente año, siendo las 2:00pm mediante la plataforma Microsoft Teams participación de la video conferencia liderada por nivel central sobre los compromisos de la ARN según el Auto 067 de la JEP. El día 22 de febrero del presente año, siendo las 8:30am mediante la plataforma Microsoft Teams participación de la capacitación sobre Sensibilización del Sistema Integrado de Gestión. El día 23 de febrero del presente año, siendo las 8:00am mediante la plataforma Microsoft Teams participación de la Inducción sobre Vacunación y seguimiento en ARPA. A las 9:00am capacitación sobre gestión de novedades de aseguramiento, a las 10:00am participación en el Comite de Salud de MIravalle, dodnde se socializa la segunda fase Rehabilitación funcional del programa Capazcidades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la informacion institucional, 21) uso de los sistemas de informacion asignados, 22) Aplicacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridda y proteccion de la informacion.

MILENA TAFUR GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 28/02/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”